

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

# ENFOQUE DE RIESGO DINÁMICO

**P E S V**



# ANTES DE EMPEZAR

## LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar una persona para que lidere el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

## CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Con soportes de la hoja de vida y de los cursos de capacitación

## PUNTOS CLAVE

- Tiene que ser un funcionario con poder de decisión en los temas relacionados al PESV

# FASE 1

---

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

# PASO 1

## Líder del diseño e implementación del PESV

### LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar una persona para que lidere el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Con soportes de la hoja de vida y de los cursos de capacitación

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Tiene que ser un funcionario con poder de decisión en los temas relacionados al PESV

# PASO 2

## Comité de Seguridad Vial

### LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar un conjunto de personas que apoyen el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Documentando las competencias mínimas de los miembros del comité
- Con soportes de las hojas de vida y de los cursos de capacitación

### PUNTOS CLAVE

- Aplica solo para niveles Estándar y Avanzado
- Deben ser al menos 3 personas con poder de decisión, incluyendo al líder del PESV
- Definir las competencias mínimas de los integrantes
- Mínimo 4 reuniones al año
- Se puede articular con el COPASST

# PASO 3

## Política de Seguridad Vial de la organización

### LO QUE HAY QUE HACER

El nivel directivo se compromete a suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, con alcance a los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos los colaboradores

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Documentar y firmar la política por el **REPRESENTANTE LEGAL** de la organización
- Se debe publicar y socializar a todos los niveles

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Debe establecer los compromisos claves
- Debe ser adecuada a las actividades y tamaño de la empresa
- Se debe revisar al menos cada 3 años
- Se puede articular con la política del SG-SST y las de los demás sistemas de gestión

# PASO 4

## Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo

### LO QUE HAY QUE HACER

Demostrar liderazgo, compromiso y corresponsabilidad con respecto a la gestión de la seguridad vial

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Firmando la política
- Asignando presupuesto al plan
- Participando en al menos una reunión del Comité de Seguridad Vial al año

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- El compromiso y liderazgo del nivel directivo se debe demostrar en las auditorías anuales que se hagan al sistema

# PASO 5

## Diagnóstico

### LO QUE HAY QUE HACER

Un diagnóstico inicial que genere una línea base del estado de la gestión (y los resultados) de la seguridad vial

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Cantidad de sedes y servicios que presta la organización
- Lista de empleados y contratistas
- Lista de vehículos propios y de terceros
- Lista de rutas frecuentes
- Número de personas capacitadas en el plan de emergencias viales

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Debe estar documentado
- Se debe actualizar cada año

# PASO 6

## Caracterización, evaluación y control de riesgos

### LO QUE HAY QUE HACER

Definir un procedimiento de evaluación y control de riesgos en todas las actividades relacionadas con el tránsito.

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Identificando los riesgos
- Analizando los riesgos identificados
- Valorando los riesgos analizados
- Documentando la forma como se van a tratar los riesgos

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se debe actualizar cada año
- Se debe definir una sola metodología que se aplique de manera consistente
- En este paso se deben incluir los trayectos en itinere
- Los mapas de calor son solo una metodología que se sugiere en la metodología

# PASO 7

## Objetivos y metas del PESV

### LO QUE HAY QUE HACER

- Definir objetivos y metas
  - claros
  - medibles
  - cuantificables

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Alineados y coherentes con:
  - la política (3)
  - el Plan de Trabajo Anual (9)
  - la normatividad vigente
  - la caracterización (6)
  - Los programas de gestión de riesgos críticos (8)

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se debe evaluar al menos una vez cada año

# PASO 8

## Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño

### LO QUE HAY QUE HACER

Establecer lineamientos (en forma de programa) sobre cómo se gestionarán los riesgos críticos definidos:

- Gestión de la velocidad
- Gestión de la fatiga
- Gestión de la distracción
- Gestión de la conducción bajo efectos de alcohol y drogas
- Protección de actores vulnerables

### CÓMO SE DOCUMENTA

En forma de programa de gestión con:

- Objetivos, metas e indicadores
- Alcance
- Fecha de inicio / duración
- Línea base
- Actividades
- Responsable
- Cronograma y presupuesto
- Mecanismo de seguimiento

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Pasamos de POLÍTICAS (norma anterior) a PROGRAMAS
- Hacer énfasis en la forma en que se van a controlar estos riesgos
- Los objetivos y las metas deben ser cuantificables
- Las actividades deben estar incluidas en el Plan anual de Trabajo
- Se deben actualizar cada año
- Deben ser divulgados a todos los colaboradores

# FASE 2

---

## IMPLEMENTACIÓN

# PASO 9

## Plan anual de trabajo

### LO QUE HAY QUE HACER

Elaborar un documento de gestión orientado al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.

### CÓMO SE DOCUMENTA

Un documento con el plan de trabajo en Seguridad Vial del año, que contenga al menos:

- Objetivos
- Metas
- Responsabilidades
- Recursos
- Cronograma de actividades

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Debe estar alineado con:
  - Diagnóstico (5)
  - Caracterización, evaluación y control de riesgos (6)
  - Objetivos y metas del PESV (7)
  - Programas de gestión de riesgos críticos (8)

# PASO 10

## Competencia y plan anual de formación

### LO QUE HAY QUE HACER

Definir las competencias en seguridad vial de todos los colaboradores que realizan desplazamientos laborales al servicio de la empresa, en términos de:

- Educación
- Formación
- Experiencia

### CÓMO SE DOCUMENTA

Se deben documentar las competencias al menos de:

- Líder del PESV
- Miembros del CSV
- Capacitadores en SV
- Planificadores de rutas
- Personal de mantenimiento
- Auditores de SV
- Brigadista vial
- Investigadores de accidentes viales
- Conductores

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- El Plan Anual de Capacitación debe incluir la capacitación de todos los colaboradores de la empresa.
- Los contratistas deben estar incluidos

# PASO 11

## Responsabilidad y comportamiento seguro

### LO QUE HAY QUE HACER

- Documentar los requisitos de contratación (en seguridad vial) de los empleados
- Gestionar las funciones y responsabilidades en materia de seguridad vial de todos los colaboradores
- Evaluar el comportamiento de los colaboradores en SV
- Definir una estrategia para fomentar el cambio de hábito

### CÓMO SE DOCUMENTA

La estrategia de fomento de cambio de hábitos puede guiarse con la Curva de Bradley, aunque no es obligatorio

### PUNTOS CLAVE

- Aplica solo para el nivel avanzado
- Se debe evaluar al menos una vez cada año

# PASO 12

## Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales

### LO QUE HAY QUE HACER

Documentar un Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales

### CÓMO SE DOCUMENTA

Debe incluir al menos:

- Reporte de siniestros viales
- Cadena de llamado
- Riesgos de las rutas
- Ubicación de los centros de atención médica
- Protocolo del brigadista o primer respondiente
- Plan de capacitación

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Este es un requisito común con el SG-SST

# PASO 13

## Investigación interna de siniestros viales

### LO QUE HAY QUE HACER

Tener un procedimiento para reportar, registrar, investigar, analizar y divulgar los siniestros viales en los que estén involucrados colaboradores de la empresa (en desplazamientos laborales o en operaciones de transporte)

### CÓMO SE DOCUMENTA

- A partir de la identificación de la causa raíz se deben generar planes de acción con:
  - Responsable
  - Fecha
  - Recursos
  - Seguimiento
- Las lecciones aprendidas también se deben divulgar

### PUNTOS CLAVE

- Aplica a nivel estándar y avanzado, aunque por SST todos los siniestros (accidentes) se deben reportar.
- En los siniestros con fatalidades o lesionados se debe determinar la causa raíz y las fallas de control, teniendo en cuenta:
  - Factor humano
  - Factor vehículo
  - Factor infraestructura

# PASO 14

## Vías seguras administradas por la organización

### LO QUE HAY QUE HACER

- Documentar un protocolo de operación y mantenimiento de las vías que la empresa tenga a cargo
- Documentar los siniestros viales que ocurran en esas vías

### CÓMO SE DOCUMENTA

Debe contener al menos:

- Identificación y planes de acción de las zonas de conflicto de tránsito (especialmente entre peatones y vehículos en movimiento)

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se deben hacer inspecciones documentadas al menos una vez al año
- Se debe incluir un plan de señalización
- Este paso no se articula con el SG- SST, por ser un requisito exclusivo

# PASO 15

## Planificación de desplazamientos laborales

### LO QUE HAY QUE HACER

- Documentar un protocolo de operación y mantenimiento de las vías que la empresa tenga a cargo
- Documentar los siniestros viales que ocurran en esas vías

### CÓMO SE DOCUMENTA

Se den tener en cuenta:

- Tiempo de antelación para planear el viaje
- Requisitos para el inicio y fin del viaje
- Requisitos para conductores y vehículos
- Condiciones de los sitios de parada
- Prevención de fatiga y excesos de velocidad

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se den tener en cuenta:
  - Identificación de riesgos en las rutas con puntos de siniestralidad
  - Planificación de ingreso y salida de colaboradores de las instalaciones
  - Se puede optar por el uso de tecnología

# PASO 16

## Inspección de vehículos y equipos

### LO QUE HAY QUE HACER

Definir un procedimiento (y los mecanismos) para registrar las inspecciones preoperacionales diarias de todos los vehículos

### CÓMO SE DOCUMENTA

Se deben tener en cuenta la documentación y los sistemas críticos del vehículo:

- Luces
- Llantas
- Fluidos
- Cinturones de seguridad
- Limpiabrisas
- Espejos
- Equipo de carretera
- Casco y EPPs (para motociclistas)

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se debe contemplar al menos:
  - Responsables
  - Criterios de conservación de los registros

# PASO 17

## Mantenimiento y control de vehículos seguros

### LO QUE HAY QUE HACER

- Definir un plan de mantenimiento preventivo de todos los vehículos al servicio de la empresa
- Garantizar que se realicen los mantenimientos en los tiempos y la forma definida

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Tener como insumo:
  - Informes de inspecciones preoperacionales
  - Fichas técnicas de los fabricantes
- Se debe tener una hoja de vida de cada vehículo, en la que se registre la trazabilidad de todos los mantenimientos realizados

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Es obligatorio incluir los vehículos de propiedad de los empleados que se utilicen para desplazamientos laborales

# PASO 18<sup>(1)</sup> Gestión del cambio y gestión de contratistas

## LO QUE HAY QUE HACER

Definir un procedimiento para evaluar los impactos de los cambios que afecten la seguridad vial

## CÓMO SE DOCUMENTA

Tener en cuenta los cambios externos e internos:

- Nuevas rutas
- Nuevos vehículos
- Nueva legislación
- Nuevos clientes
- Nuevos productos o servicios

## PUNTOS CLAVE

- Aplica para nivel estándar y avanzado

# PASO 18(2) Gestión del cambio y gestión de contratistas

## LO QUE HAY QUE HACER

Documentar un manual de gestión de los contratistas de transporte, que asegure el cumplimiento de lo definido en el PESV de la empresa

## CÓMO SE DOCUMENTA

Se deben tener en cuenta la documentación y los sistemas críticos del vehículo:

- Luces
- Llantas
- Fluidos
- Cinturones de seguridad
- Limpiabrisas
- Espejos
- Equipo de carretera
- Casco y EPPs (para motociclistas)

## PUNTOS CLAVE

- Aplica para nivel estándar y avanzado
- Se debe asegurar que los contratistas cumplan con la obligación de tener un PESV

# PASO 19

## Archivo y retención documental

### LO QUE HAY QUE HACER

- Definir un procedimiento para mantener disponible, controlada y actualizada la documentación del PESV y su implementación
- Duración: 5 años

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Alineados y coherentes con:
- la política (3)
  - el Plan de Trabajo Anual (9)
  - la normatividad vigente
  - la caracterización (6)
  - Los programas de gestión de riesgos críticos (8)

### PUNTOS CLAVE

- Solo para nivel estándar y avanzado
- Tener en cuenta la normatividad de protección de datos personales

# FASE 3

---

SEGUIMIENTO

# PASO 20

## (1) Indicadores y reporte de autogestión

### LO QUE HAY QUE HACER

- Hacer seguimiento, medición, análisis, y evaluación de la gestión de la seguridad vial de manera trimestral
- Son 13 indicadores mínimos a los que se les debe hacer seguimiento

### CÓMO SE DOCUMENTA

- Tener en cuenta que los indicadores deben estar relacionados con:
  - Planificación
  - implementación
  - Seguimiento
  - Mejora del PESV
- Deben evaluar resultados del Plan Anual de Trabajo

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Los indicadores deben ser claros, precisos y auto explicativos
- Deben tener una fuente de información confiable
- Los cortes trimestrales son en marzo, junio, septiembre y diciembre

# PASO 20

## (2) Indicadores y reporte de autogestión

### LO QUE HAY QUE HACER

- Hacer un reporte de autogestión a la entidad encargada de la verificación de los PESV

### CÓMO SE DOCUMENTA

Dependiendo de los medios que la entidad defina para enviar el reporte de autogestión

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles

# PASO 21

## Registro y análisis estadístico de siniestros viales

### LO QUE HAY QUE HACER

- Definir y documentar el nivel de pérdida, clasificando los siniestros viales
- Proyectar estadísticamente la evolución de los siniestros

### CÓMO SE DOCUMENTA

La norma sugiere el uso de la pirámide de Hiden

- Siniestros con muertos
- Siniestros con lesionados graves
- Siniestros con lesionados leves
- Siniestros solo daños
- Cuasi colisiones
- Conflictos leves
- Conflictos potenciales
- Eventos normales

### PUNTOS CLAVE

- Aplica solo al nivel avanzado
- Con base en la pirámide, se construye una matriz de nivel de pérdida, dependiendo de las variables que sean relevantes.
- Con esta información se establece la tendencia y se define el límite máximo tolerable en la empresa

# PASO 22 Auditoría anual

## LO QUE HAY QUE HACER

Realizar al menos una auditoría anual al sistema.

## CÓMO SE DOCUMENTA

Se debe tener documentado un procedimiento de auditorías internas del PESV que debe contener al menos:

- Planificación
- Pautas
- Responsables
- Contenido mínimo del informe de auditoría
- Seguimiento a las no conformidades y planes de acción

## PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- La empresa debe definir la competencia de los auditores
- El auditor no puede ser el mismo líder del PESV

# FASE 4

---

MEJORA CONTINUA

# PASO 23

## Mejora continua, acciones preventivas y correctivas

### LO QUE HAY QUE HACER

Implementar acciones preventivas o correctivas necesarias, basados en los resultados de la medición de los indicadores, auditorías y visitas de verificación de la autoridad competente.

### CÓMO SE DOCUMENTA

Se evidencia con la evolución de cada uno de los pasos anteriores

### PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles

# PASO 24 Mecanismos de comunicación y participación

## LO QUE HAY QUE HACER

- Disponer de mecanismos de comunicación y de participación para:
  - Comunicar las políticas
  - Recibir retroalimentación
  - Promover el cambio de hábitos y comportamientos en la vía
- Aprender las lecciones de los siniestros viales

## CÓMO SE DOCUMENTA

Definir los mecanismos de comunicación y la frecuencia de las comunicaciones (al menos trimestral)

## PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles

# TENGA EN CUENTA

## LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar una persona para que lidere el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

## CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Con soportes de la hoja de vida y de los cursos de capacitación

## PUNTOS CLAVE

- Tiene que ser una funcionario con poder de decisión en los temas relacionados al PESV

# GRACIAS



**¿CÓMO**  
**MANEJO?**®

especialistas en seguridad vial

**Esta presentación fue elaborada por  
Cómo Manejo Ltda., para explicar los alcances de  
la normatividad. Se puede reproducir o copiar,  
pero se pide mantener los créditos respectivos.**

2022© **CÓMO MANEJO LTDA.** Todos los derechos  
reservados

**Cómo Manejo®** y **Cómo Conduzco®** son marcas  
registradas protegidas por la ley y son propiedad de la  
empresa **Cómo Manejo Ltda.**